



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 047016/2012

VISTO:

El Proyecto de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, realizado por Miembros de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Dirección General de Policía Judicial, del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba.

ATENTO:

A la evaluación realizada Consejo Ejecutivo y Comisión de Escuela de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Proyecto de Creación de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

765

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUNDA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC